

Quiéren a nuestros hijos

written by Francisco Fernández Bernal | 21/04/2021

Hace solamente unos pocos días, el congreso de los diputados ha enviado, debidamente aprobado, el proyecto de la ley de protección de la infancia, así que, como suele pasar, éste volverá con apenas unos cambios mínimos y será aprobada la ley casi tal y como está redactada en la actualidad.

A alguien mínimamente despierto, el título de la ley ya le debe hacer preguntarse ciertas cosas. **Proteger a la infancia, pero ¿de qué y de quién?** Y ¿cómo? Porque una ley que se afana por redactar y por presentar la izquierda más radical que nos ha gobernado últimamente, comparable a la republicana, debe hacer que se desconfíe de cualquier texto.

Aún a riesgo de que tener efectos adversos comparables a los que produce eso que llaman vacuna contra el coronavirus, he hecho una lectura del proyecto citado. Y aunque no he sufrido ningún colapso, **confieso haber necesitado un par de cervezas para volver a ser una persona medianamente razonable**, al menos a mi nivel.

Porque el proyectito de marras se las trae. Además del neolenguaje ese que se lleva ahora, con **“desdoblamiento de género”** de los sustantivos que a ellos les da la gana, es farragosa, ambigua, llena de buenismo, de sensiblería y **de promesas de crear una arcadia feliz**, todo para esconder las verdaderas intenciones. Vamos, que no defrauda.

Intervencionismo al más puro estilo globalista, este que nos asola, y que no deja ningún aspecto de la vida pública y privada que no monitorice, que no vigile, que no intente cambiar, que no intente destruir.

Aunque, como siempre, el preámbulo es importante, porque es donde se detalla todo lo que el legislador (ese ser tan amoroso que te da todo a cambio de tu vida) pretende hacer, me

detengo un momento en el artículo primero, el objeto de la ley:

“La ley tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes

a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia.”

Así que, sin más, acaban de establecer que los menores son sujetos de unos derechos fundamentales por el hecho de serlo. Acaban de ser convertidos en otro de esos grupitos, en otro de esos colectivos que tanto les gusta crear. **Colectivos por aquí y por allá, con derechos a la carta para esgrimir ante quien haga falta.**

Volviendo al preámbulo, encontramos escalofriantes sentencias como estas (y pido perdón al lector por la extensión):

“El capítulo III, dedicado al ámbito familiar, parte de la idea de la familia, en sus múltiples formas, como unidad básica de la sociedad y medio natural para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, debe ser objetivo prioritario de todas las Administraciones Públicas, al ser el primer escalón de la prevención de la violencia sobre la infancia, debiendo favorecer la cultura del buen trato, incluso desde el momento de la gestación. Para ello, la ley refuerza los recursos de asistencia, asesoramiento y atención a las familias para evitar los factores de riesgo y aumentar los factores de prevención, lo que exige un análisis de riesgos en las familias, que permita definir los objetivos y las medidas a aplicar.

Todos los progenitores requieren apoyos para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades parentales, siendo una de sus implicaciones la necesidad de procurarse dichos apoyos para ejercer adecuadamente su rol. Por ello, antes que los apoyos con finalidad reparadora o terapéutica, deben prestarse aquellos que tengan una finalidad preventiva y de promoción

del desarrollo de la familia.

Todas las políticas en el ámbito familiar deben adoptar un enfoque positivo de la intervención familiar para reforzar la autonomía y capacidad de las familias y desterrar la idea de considerar a las familias más vulnerables como las únicas que necesitan apoyos cuando no funcionan adecuadamente.

Destaca en la ley la referencia al ejercicio positivo de la responsabilidad parental, como un concepto integrador que permite reflexionar sobre el papel de la familia en la sociedad actual y al mismo tiempo desarrollar orientaciones y recomendaciones prácticas sobre cómo articular sus apoyos desde el ámbito de las políticas públicas de familia.

Por ello, la ley establece medidas destinadas a favorecer y adquirir tales habilidades, siempre desde el punto de vista de la individualización de las necesidades de cada familia y dedicando una especial atención a la protección del interés superior de la persona menor de edad en los casos de ruptura familiar.”

Lo que viene a decir que el Estado, o sea ellos, tienen en su punto de mira las familias, para intervenir lo máximo posible, porque los padres no saben cuidar a sus hijos y lo hacen rematadamente mal, criando jovencitos que no tienen bien grabados los valores correctos en sus cabecitas.

Y que, además, las familias son el lugar donde se concentra la mayoría de las situaciones de violencia contra el menor, porque ya se sabe que los padres, en especial los hombres (también sus dóciles mujeres) blancos, cristianos, que transmiten los mismos valores que sus padres y abuelos les enseñaron, los que llaman al pan pan y al vino vino, son muy peligrosos.

Para terminar este repaso, expondré lo que se recoge en el artículo 28 como principios para el ámbito educativo, otro con el que están obsesionados:

“Los niños, niñas y adolescentes en todas las etapas educativas recibirán, de forma transversal, una educación que incluya el respeto a los demás, la igualdad de género, la diversidad familiar, la adquisición de habilidades para la elección de estilos de vida saludables, incluyendo educación alimentaria y nutricional, y una educación afectivo sexual, adaptada a su nivel madurativo y, en su caso, discapacidad, orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.”

Poco hay que añadir a la explicitada intención de enseñar la sexualidad que ellos quieren, la igualdad que ellos quieren, la nutrición que ellos quieren, todo eso que no hace falta que exponga yo en qué consiste.

Nadie podrá negar ya que es evidente que se pretende imponer la conquista total del ámbito familiar y del ámbito educativo por esos que nos dirigen.

Pues bien, conozco a muchos que están ya rancos de tanto criticar al actual gobierno y sus compinches y que, sin embargo, **no han alzado la voz ante el ataque a sus hijos que acabamos de exponer.**

Unos porque consideran que lo importante es lo económico y ya vendrán “los suyos” a arreglarlo. **Otros porque están de acuerdo en una intervención del estado, siempre que sea de “los suyos”, que son los que lo hacen bien.** Y otros porque siguen creyendo, a pesar de la realidad, que “los suyos” derogarán la ley en cuanto gobiernen, como NO derogaron las anteriores.

Y a todos estos va dedicado este artículo. **A los que no se dan cuenta que el Estado es algo tan malvado y tan insaciable, que no dejará resquicio sin ocupar ni libertad sin quitarte si se lo permites, incluso si son “los tuyos” los que gobiernan.** A los que le dan importancia preponderante a tener el bolsillo

relativamente lleno. A los que no quieren problemas, a los que quieren vivir tranquilos, sin quebraderos de cabeza. A los acomplejados ante la moral de la izquierda.

Pero sobre todo, a los que creen que “los suyos” son diferentes a los que están ahora mismo en el poder, a los que no se quieren dar cuenta que “los suyos” han votado, entusiastamente, a favor del engendro que hoy nos ocupa, que “los suyos” fueron los primeros que aprobaron una ley de ideología de género (nada menos que en Madrid), que “los suyos” reproducen, aplaudiendo fervorosamente, todas las políticas de corrupción de menores, todas las políticas de desmantelamiento de la familia, que a “los suyos” les parece bien que se siga promocionando el asesinato de miles de niños en el vientre de sus madres.

A los que no se dan cuenta que “los suyos” tienen los mismos objetivos, que son lo mismo que la izquierda, pero que se disfrazan vilmente de otra cosa.

Pondré como infame ejemplo a una tal **Cayetana**, diputada otrora látigo de la izquierda, que osa reírse de la ministro de igualdad por hablar en neolengua, justo después de haber votado a favor de esta ley.

A todos esos que votan a “los suyos”, engañados o no, los considero, como mínimo, cómplices.